

UNIVERSIDAD DE TARAPACA
ARICA-CHILE

**APRUEBA PROPUESTA DE INCORPORACIÓN DE LA
UNIDAD PROGRAMÁTICA Y CONTENIDOS SOBRE
DERECHOS HUMANOS, VIOLENCIA Y
DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO.**

RESOLUCIÓN EXENTA VRA N° 0.018/2023.

Arica, 26 de enero de 2023.

Con esta fecha la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente resolución:

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°150, de 11 de diciembre de 1981, del ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, de marzo 26 de 2019, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral. N° 0.01/2018, de abril 23 de 2018; Decreto Exento N°00.1145/2015, de noviembre 26 de 2015 y sus modificaciones; Decreto Exento N°00.892/2021, diciembre 01 de 2021; Decreto Exento RA N°335/560/2022, de octubre 04 de 2022; Decreto TRA N°335/30/2022, de agosto 05 de 2022; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°00.624/2020, de 8 de octubre de 2020, Complementa el Decreto Exento N°00.194/2020, que Complementa Modifica Rectifica y fija refundido del Decreto Exento N°00.1140/2016 sobre delegación de facultades del Rector.

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Dra. Vanessa Jara Labarthé, Directora de Equidad de Género, mediante correo, quien requiere que sea aprobada la propuesta de Incorporación de Unidad Programática y contenidos sobre Derechos Humanos, Violencia y Discriminación de Género

RESOLUCION EXENTA VRA N° 0.018/2023

Arica, 26 de enero de 2023.

RESUELVO:

1. Apruébese la Propuesta de Incorporación de Unidad Programática y contenidos sobre Derechos Humanos, Violencia y Discriminación de Género, documento adjunto, compuesto de 05 (cinco) páginas, rubricadas por el Secretario (S) de la Universidad.

2. Publíquese en el sistema informativo conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285, de agosto 20 de 2008, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, sobre Acceso a la información Pública.

Regístrese, comuníquese y archívese.
Por orden del Rector.


GIULIANI COLUCCIO PIÑONES
Secretario de la Universidad


JENNIFFER PERALTA MONTEGINOS
Vicerrectora Académica

JPM/GCP/hta.

01 FEB 2023



PROPUESTA DE INCORPORACIÓN DE UNIDAD PROGRAMÁTICA Y CONTENIDOS SOBRE DERECHOS HUMANOS, VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO

1. INTRODUCCIÓN

A partir de la aprobación de la Política Integral contra el Acoso Sexual, la Violencia y la Discriminación de Género, Protocolo de Actuación ante Denuncias sobre actos de Acoso Sexual, Violencia y Discriminación de Género y Reglamento de Procedimientos Disciplinarios Iniciados por Denuncias de Acoso Sexual, Violencia y Discriminación de Género, mediante Decreto Exento N°00.630/2022, de fecha 13 de septiembre de 2022, y lo señalado en el Modelo de Prevención en su numeral 5, que señala que se deberá incorporar contenidos sobre Derechos Humanos, Violencia de Género, Discriminación de Género y Acoso Sexual en los planes de estudio y mallas curriculares de pregrado y postgrado, se proponen contenidos generales sobre estas materias para que sean incorporados en los programas de asignatura de los planes y programas de pregrado y postgrado de la universidad.

2. CONSIDERACIONES ESPECIALES Y ORIENTACIONES CURRICULARES

a. A un nivel microcurricular, se considera el syllabus como un instrumento curricular destinado para incorporar la unidad de aprendizaje sobre Derechos Humanos y Perspectiva de Género en determinados apartados de su estructura, como una primera instancia que permita fomentar y fortalecer en el aula estos contenidos, relevantes para la formación de las y los estudiantes de la Universidad de Tarapacá.

b. A su vez, una de las condiciones para incorporar la unidad de aprendizaje con sus respectivos contenidos, es generar al interior de la unidad académica una instancia de revisión y análisis sobre cuál/es serían la/s asignatura/s que por su naturaleza se consideren pertinentes para ser incluida esta unidad. También cabe la posibilidad de compartir los contenidos de la unidad de aprendizaje en varias asignaturas que son de la misma naturaleza. En este sentido, es importante señalar que estas temáticas pueden ser abordadas en la/s asignatura/s durante todo su desarrollo ya que son de índole transversal, y por lo tanto flexibles en el currículum formativo.

c. Si las carreras ya cuentan con asignaturas o contenidos sobre derechos humanos y género, estos podrán ser homologados a los contenidos de esta propuesta. En ese caso, se deberá informar a la Vicerrectoría Académica.

d. Las carreras podrán incorporar a estos contenidos, otros complementarios sobre derechos humanos y género, que sean propios o pertinentes a sus disciplinas.

e. Las carreras podrán solicitar orientación y capacitación en derechos humanos y género a la Comisión Técnico/Académica. Asimismo, la Comisión Técnico/Académica ofrecerá capacitación a las y los profesores que impartirán estos contenidos.

f. Cada contenido equivale a una sesión de clase de 2 horas pedagógicas.

g. Se debe considerar 8 horas pedagógicas para la unidad.



3. INCORPORACIÓN DE LAS TEMÁTICAS EN EL SYLLABUS (Decreto Exento N°00. 911/2021)

a. PRESENTACIÓN, DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO FORMATIVO DE LA ASIGNATURA (Apartado II, MEI).

La unidad de aprendizaje que se propone para ser incorporada en una asignatura presenta a las y los estudiantes una aproximación teórica y práctica a la perspectiva de género, violencia y discriminación de género y los derechos humanos desde su origen, sus bases conceptuales, sus aplicaciones y su ejercicio, reflexionando críticamente sobre la relación que existe entre ellos.

b. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS / SUB-COMPETENCIAS Y COMPETENCIAS GENÉRICAS TRANSVERSALES QUE TRIBUTAN AL PERFIL DE EGRESO (Apartado IV, MEI).

Competencias Transversales:

CT.4.2. Practica el valor y el respeto por la diversidad social y cultural.

CT.4.3. Desarrolla acciones de promoción e inclusión de personas y grupos en desventaja social.

4. UNIDADES DE APRENDIZAJES Y CONTENIDOS.

UNIDAD: GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

CONTENIDOS

1. Los derechos humanos: historia, concepto, características, principios y prácticas.
2. Marco jurídico de los derechos humanos. Sistemas nacional e internacional de protección de derechos humanos. Desafíos actuales en Chile.
3. La perspectiva de género desde su origen, concepto(s), características, principios y prácticas.
4. La violencia de género y la discriminación de género, desde sus bases conceptuales, normativa internacional y nacional, y programas para su abordaje y erradicación.

5. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Comprender los conceptos básicos sobre derechos humanos, género y normativa institucional asociada a la Ley 21.369 para que sea capaz de aplicarlo en su quehacer profesional.

METODOLOGÍA

Se sugiere para la incorporación de los contenidos a nivel metodológico y estratégico, se utilicen:

- Estudio de casos
- Aprendizaje Basado en Problemas
- Aprendizaje Basado en Proyectos
- Aprendizaje Basado en Servicio
- Foros
- Debates
- Clase magistral activo/participativa



EVALUACIÓN

Los resultados de aprendizajes de índole transversal se evaluarán en base a criterios, utilizando diversos instrumentos y técnicas que permitirán recoger las evidencias y emitir juicios de valor. En este sentido, si es necesario calificar, habría que incorporar niveles de desempeños con descriptores y puntuación.

Los instrumentos más utilizados corresponden a:

- Pautas de observación
- Pautas de coevaluación
- Pautas de autoevaluación
- Rúbricas holísticas
- Bitácoras
- Cuestionarios.

6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Arendt, H. (2005). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.

Beuchot, M. (1999) *Derechos humanos: historia y filosofía*. México: Fontamara.

Borisonik, D. (2018) Hablar de diversidad sexual y DDHH. Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1fdqHTXyTkXxAb6x0ViTZm4qnA-OZoYa5/view?usp=drivesdk>

Constitución Política de la República de Chile, artículo 19. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=242302>

De la Osa Escudero, Z., Gómez, S. A., & Gómez, I. P. (2013). Creencias adolescentes sobre la violencia de género. Sexismo en las relaciones entre adolescentes. *European Journal of Investigation in Health*, 3(3), 265-275.

de Loera, B. B. L. (2019). Violencia en las parejas de la comunidad LGBT (lésbico, gay, bisexual, transgénero, transexual). *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 22(1), 106. Disponible en: <https://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol22num1/Vol22No1Art7.pdf>

Haraway, D. (1988) Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. Disponible en: https://perio.unlp.edu.ar/catedras/comeduc2/wp-content/uploads/sites/197/2021/05/7_haraway_-_conocimientos_situados_compressed_compressed_compressed_1.pdf

Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinvención de la naturaleza*. Valencia: Universitat de València.

Instituto Nacional de Derechos Humanos. (2014) Informe de derechos humanos para estudiantes de séptimo básico a cuarto medio. Disponible en:

<https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/776/informe-estudiantes-2.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Instituto Nacional de Derechos Humanos. ¿Qué son Los derechos humanos?. Disponible en:
<https://www.indh.cl/wp-content/uploads/2013/12/Cap-1.pdf>

Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo Humano y Democracia*. Madrid: Horas y horas.

Lamas, M. (2000) Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Cuicuilco, 7(18). UNAM, México.

Lamas, M. (2000) Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. En Lamas, M. (2000) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG UNAM.
Ley. 20.066 sobre Violencia Intrafamiliar

Ngozi, C. (2014) Todos deberíamos ser feministas https://youtu.be/hg3umXU_qWc

Ngozi, C. (2017) Querida ljeawe. Cómo educar en el feminismo.

Ngozi, C. (2018) El peligro de la historia única. <https://youtu.be/D9lhs241zeg>

ONU. (1948) Declaración Universal de los Derechos Humanos.

ONU. (1995). Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. 4 al 15 de septiembre:
<http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf>.

PNUD (2010) *Género: Los desafíos de la igualdad*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Santiago de Chile.

Posada, Luisa (2010). Igualdad, epistemología y género: desde un horizonte ético -político. *Quaderns de Psicologia*, 12 (2), pp. 81-91. Recuperado de: <https://quadernsdepsicologia.cat/article/view/v12-n2-posada>

Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre antropología, el psicoanálisis y derechos humanos*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Scott, J (2000) El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Lamas, M. (2000) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG UNAM.

Scott, Joan (2011). Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis?, *La manzana de la discordia*, 6(1), pp. 95-101.

UNESCO (1998) Derechos humanos, preguntas y respuestas por Leah Levin
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000111666>

USACH (2020) Docencia universitaria con enfoque de género.
https://www.direcciondegenero.usach.cl/sites/direccion_genero/files/guiadgde_vf.pdf



Documentos de apoyo para profesores

Declaración de las Naciones Unidas sobre educación y formación en materia de derechos humanos (2011). Disponible en:

<https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/199/educacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Instituto Nacional de Derechos Humanos. (2012) Ideas para introducir los Derechos Humanos en el Aula. Disponible en:

<https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/472/derechos-humanos-aula.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Instituto Iberoamericano de Derechos Humanos. (2002) Casos hipotéticos para el estudio y capacitación en Derechos Humanos IIDH. Disponible en:

<https://iidh.ed.cr/IIDH/media/1920/casos-hipoteticos-para-el-estudio-y-capacitacion-en-ddhh-2002.pdf>

Instituto Nacional de Derechos Humanos. (2011) Informe Final: Estudio de Sistematización de Información sobre Centros y Programas de Derechos Humanos en las Universidades. Disponible en:

<https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/103/programas-ddhh-ues.pdf?sequence=1&isAllowed=y>